

2180-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.

San José, a las catorce horas con quince minutos del veinte de setiembre de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras del partido Liberación Nacional en los distritos y movimientos sectoriales del cantón Turrubares de la provincia de San José.

Mediante resolución 1063-DRPP-2017 de las ocho horas con trece minutos del ocho de junio del año dos mil diecisiete, este Departamento acreditó, entre otras, la estructura distrital San Luis del cantón Turrubares de la provincia de San José.

En fecha trece de setiembre del año en curso, el partido Liberación Nacional aportó la resolución de las trece horas con treinta y ocho minutos del lunes cinco de junio del presente año de su Tribunal de Elecciones Internas, mediante la cual señala que, en virtud de la renuncia de María Nazareth Solís Ramírez, cédula de identidad número 114760432, como delegada territorial, se acredite a María Ángela Céspedes López, cédula de identidad número 604070755.

Así las cosas, a partir de los estudios realizados por este Departamento, esta Administración Electoral constata que dicha sustitución es procedente y no presenta inconsistencia, por lo cual la estructura interna del distrito San Luis del cantón Turrubares de la provincia de San José, queda integrada de la siguiente manera:

CANTÓN TURRUBARES

DISTRITO SAN LUIS

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
108400962	ANA CECILIA JIMENEZ ARIAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
116840356	RICHARD PHILLIPE CARIT JIMENEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
113460855	ARACELLY DE LOS ANGELES JIMENEZ ARIAS	TESORERO PROPIETARIO
115370508	JEFRY ALBERTO LOPEZ MORALES	PRESIDENTE SUPLENTE
105260889	ANA PATRICIA AGUERO JIMENEZ	SECRETARIO SUPLENTE
116620035	KEVIN ANTONIO JIMENEZ FONSECA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
105360134	VICTOR SALAZAR BRENES	FISCAL PROPIETARIO
115300141	JOSELYN DE LOS ANGELES COREA ARIAS	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
108400962	ANA CECILIA JIMENEZ ARIAS	TERRITORIAL
105260889	ANA PATRICIA AGUERO JIMENEZ	TERRITORIAL
115370508	JEFRY ALBERTO LOPEZ MORALES	TERRITORIAL
107460641	JOSE RODOLFO HERNANDEZ SANDI	TERRITORIAL
604070755	MARIA ANGELA CESPEDES LOPEZ	TERRITORIAL
108970822	HENRY GERARDO GUERRERO VENEGAS	ADICIONAL

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación.
NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/ovch

C.: Expediente 14736-68, Partido Liberación Nacional

Área de Registro de Asambleas

Ref., No.: 10955-2017